

# INFORME ANUAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

## Región de Atacama

### 2023

Copiapó, 24 de enero del 2024

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los temas tratados en el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC de la Región de Atacama.

## Contenidos

1. Introducción
2. Composición del Consejo
3. Sesiones Celebradas
4. Conclusiones
5. Anexos

### 1. Introducción.

La región de Atacama es una de las dieciséis regiones en que se divide Chile. Es la puerta de entrada al norte chico del país. Su capital es Copiapó, ubicada en el norte del país, limita al norte con la región de Antofagasta, al este con las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan pertenecientes a Argentina, al sur con la región de Coquimbo y al oeste con el océano Pacífico.

Cuenta con 286 168 habitantes en 2017, es la cuarta región menos poblada del país, por delante de Arica y Parinacota, Magallanes y Aysén, la menos poblada, y con una superficie de 75.176 km<sup>2</sup>, la cuarta más extensa, por detrás de Magallanes, Antofagasta y Aysén.

Está compuesta por las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, y la capital regional es la ciudad de Copiapó, localizada a 806 km al norte de la capital nacional, Santiago de Chile. El principal centro urbano de la región es la Conurbación Copiapó-Tierra Amarilla con 167.956 habitantes, seguida de Vallenar con 51.917 habitantes según el censo chileno de 2017.

Es en esta región donde podemos disfrutar de hermosos paisajes del desierto florido, fenómeno que se produce en el desierto de Atacama, el más árido del planeta, y consiste en la aparición de una gran diversidad de flores, en aquellos años en que las precipitaciones son inusuales y superan el rango normal para el desierto.

### 2. Composición del Consejo.

#### A. ORGANIZACIONES Y CONSEJEROS/AS <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Indicar si es que faltan organizaciones en alguna categoría de las estipuladas en el Reglamento de COSOC Nacional (Resolución N°4286) y en el Reglamento de COSOC Regional (Resolución N°4373)

El Consejo de la Sociedad Civil Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es un mecanismo de participación ciudadana que lo vincula con representantes de la sociedad civil regional que acompañan a su autoridad en los procesos de toma de decisiones sobre políticas públicas y que está compuesta por a lo menos cinco Organizaciones sin fines de lucro, las que, a su vez, son representadas por un consejero o una consejera y tendrán carácter consultivo.

ORGANIZACIÓN	CONSEJERO/A
Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Vallenar	Guillermo Cofre
Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del valle de Copiapó A.G.	Alejandra Narvaez
Asociación de Turismo de Atacama	Arnaldo Papapietro
Asociación Gremial de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos, Asipec A.G.	Keyla Majluf
Asociación Gremial de Mineros Pirquineros de la Provincia de Copiapó	Bernardo Carrizo
Asociación Gremial Mujeres Líderes de Copiapó	Delia Valdes
Cámara Chilena de la Construcción	Constanza Maldonado
Central Unitaria de Trabajadores	July Veliz Monardez
Comunidad diaguita corazón de arco iris	Kiriath Campillay
Corporación para el desarrollo de Atacama	Andres Rubilar Castellón
Instituto Nacional de Capacitación INACAP	Pablo Sanguinetti Espada
Sindicato Jumbo Copiapó	Celia Dubó Rodríguez
Universidad de Atacama UDA	Alejandra Tello Zamorano
Fundación Atacamágica	Luis Albornoz Cortes
ONG DEJANDO HUELLAS	Alex Saavedra Neira
Cooperativa de Reciclaje y Medio Ambiente	Paulina Gomez Alfaro
Asociación Gremial de la Mediana Pequeña Industria y Artesanado de Copiapó	Magda Aguirre
Red Regional de Mujeres Rurales e Indígenas de Atacama	Patricia Cortés Rivas
Observatorio Laboral Atacama	Raul Diaz

## B. DIRECTIVA

1. Presidencia: Pablo Sanguinetti Espada
2. Vicepresidencia: Andres Rubilar Castellón y Alejandra Tello Zamoranos

### 3. Sesiones Celebradas.

Nº SESIÓN	FECHA	TEMÁTICA	ACUERDOS TOMADOS
-----------	-------	----------	------------------

SESIÓN 1	30/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta pública participativa del Sence a realizarse el jueves 13 de abril del presente</li> <li>2. Programa de capacitación Sectorial Construcción</li> <li>3. Necesidad capacitación en el área de transporte: proyecto al FNDR</li> <li>4. Propuestas Plan de trabajo COSOC 2023</li> <li>5. Varios</li> </ol>	<p>Enviar acta y presentación de la sesión. Mantener comunicación oportuna de los nuevos programas disponibles. Revisión de propuesta de trabajo 2023</p>
SESIÓN 2	28/06/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de avance de programas SENCE, Sectorial Construcción.</li> <li>2. Avance de las gestiones para la presentación de Proyecto al FNDR</li> <li>3. Constitución del Consejo Regional de Capacitación</li> <li>4. Colaboración para la difusión Programas Sence, Despega MIPE y Aprendices</li> <li>5. Punto Varios</li> </ol>	<p>Enviar acta y presentación de la sesión. Mantener comunicación oportuna de los nuevos programas disponibles. Revisión de instituciones que no asisten a reuniones de Cosoc.</p>
SESIÓN 3	06/09/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becas Laborales, línea Fondos Regionales.</li> <li>2. Puntos Varios</li> </ol>	<p>Enviar acta y presentación de la sesión. Mantener comunicación oportuna de los nuevos programas disponibles..</p>
SESIÓN 4	24/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de Avance Programas de capacitación 2023.</li> <li>2. Puntos Varios</li> </ol>	<p>Enviar acta y presentación de la sesión. Mantener comunicación oportuna de los nuevos programas disponibles. Potenciar la difusión de programas.</p>
SESIÓN 5	13/12/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivo y funciones del consejo</li> <li>2. Propuesta a trabajar para el año 2024</li> <li>3. Integrantes del Cosoc 2023 y nuevas incorporaciones para el año 2024.</li> <li>3. Inhabilidades para participar del Cosoc.</li> </ol>	<p>Enviar acta y presentación de la sesión. Mantener comunicación oportuna de los nuevos programas disponibles. Programar línea de trabajo para 2024</p>

		<ol style="list-style-type: none"><li>4. Funciones y tareas de la presidencia del Cosoc.</li><li>5. Elecciones de Cosoc próximo periodo</li><li>6. Varios</li></ol>	
--	--	---	--

#### 4. Conclusiones

El trabajo realizado durante el 2023 ha sido orientado en la participación de los consejeros, primero tomando conocimiento de la oferta programática de nuestro servicio que se implementa en Atacama, para que lo puedan conocer y colaborar con la bajada de esta información en las instituciones que representan.

Los consejeros y consejeras han sido fuente de información fundamental para conocer las necesidades de capacitación en los sectores que representan, es así, como con sus aportes se levantaron los cursos del programa Becas Laborales, Fondos Regionales 2023.

Existe un compromiso por parte de los consejeros y consejeras para ir abordando temáticas relevantes para nuestro quehacer institucional, como la incorporación de la mujer en el mercado laboral en general y también en sectores masculinizados, como también sobre la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación y contratación laboral.

## 5. Anexos:

- Registro de elecciones integrantes COSOC
- Registro de votaciones
- Logos de las organizaciones electas



- Ejes estratégicos del año que corresponda
  - Maestros/as para la construcción
- Registros fotográficos

Primera sesión COSOC 30/03/2023



## Segunda sesión COSOC 28/06/2023



## Tercera sesión COSOC 06/09/2023



Cuarta sesión COSOC 24/11/2023



Quinta sesión COSOC 13/12/2023







sence

